



Expediente: 5552/22

Carátula: LUZ MEDICA S.A. C/ CAPELLO GUSTAVO EDUARDO S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - LUZ MEDICA S.A., -ACTOR

20305983757 - ROUGES, FELIPE MARIANO-POR DERECHO PROPIO

20292062576 - CAPELLO, GUSTAVO EDUARDO-TERCERO

27324595525 - CAPELLO, GUSTAVO EDUARDO-DEMANDADO

27324595525 - SCHUTTEMBERGER, KARINA INES-DERECHO PROPIO

90000000000 - DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L., -CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5552/22



H106018422867

**JUICIO: LUZ MEDICA S.A. c/ CAPELLO GUSTAVO EDUARDO s/ REPETICION DE PAGO.-
EXPTE. N° 5552/22.- Juzgado Documentos y Locaciones de la VIII° Nominación.**

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 08/04/2025 presentados por ROUGES,FELIPE MARIANO:

1) Atento a manifestado, se fija nueva fecha para la celebración de la primera audiencia el **día 29/07/25 a horas 9:00** la que se celebrará en la **Sala de Audiencias N°1 del Poder Judicial, ubicada en Pje. Vélez Sarsfield, 450, Planta Baja, San Miguel de Tucumán.** Con la movilidad acompañada, líbrese cédula a fin de notificar a la demandada **DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L.** en su domicilio real del presente y de lo proveído el 07/04/25.

2) A las pruebas ofrecidas: Se reserva para proveer en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas. PLF. 5552/22

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.